

ACTA DE SESION ORDINARIA
N°02
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Salón Azul, Edificio CAR de la Comuna de Puerto Montt, el día jueves 16 de enero de 2025, siendo las 10:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria, el Presidente y Gobernador, don Alejandro Santana Tirachini, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 02 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente del Consejo Regional**, saluda a todos los presentes, y comienza la Sesión solicitando subir sobre tabla cuatro puntos. Dice que como esta el punto de conformación de Comisiones Consejo Regional de Los Lagos, periodo enero 2025 – abril 2026, corresponde conocer y solicitar la votación de sus integrantes, se subirá a tabla la creación y conformación transitoria de Seguridad Publica, con el objeto de poder generar ahorro procesal, por tanto, solicita votación para subir la conformación Transitoria de Seguridad Publica.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, subir sobre tabla la conformación de la Comisión Transitoria de Seguridad.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

El **Señor Presidente**, solicita votación para subir sobre tabla la actualización del ARI 2026.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, subir sobre tabla el Anteproyecto Regional de Inversión 2026.

Votaron a favor (21): Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis

Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

El **Señor Presidente**, solicita votación para subir sobre tabla el traspaso de recursos del programa 02 al programa 01 de funcionamiento.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, subir sobre el traspaso de recursos del programa 02 al programa 01.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

El **Señor Presidente**, solicita votación para subir sobre tabla la cartera de proyectos del fondo comunidad 2024, que no fueron incorporados al presupuesto 2024.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, subir sobre la cartera de proyectos del fondo comunidad 2024.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

El **Señor Presidente**, según lo señalado le solicita a la Secretaria Ejecutiva que de lectura de la conformación de las Comisiones del Consejo Regional de Los Lagos Periodo enero 2025 – abril 2026.

La **Secretaria Ejecutiva**, pasa a dar lectura a la integración de las Comisiones internas.

Comisión de Economía y Hacienda:

Consejeros:

- 1.- Nelson águila Serpa
- 2.- Yasna Vásquez Vidal
- 3.- Alexis Casanova Cárdenas
- 4.- Francisco Cárcamo Hernández
- 5.- Félix Vargas Cotiart
- 6.- Francisco Reyes Castro
- 7.- Marion Fernández Loncon

Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial

Consejeros:

- 1.- Javier Cabello Stom
- 2.- Tito Gómez Márquez
- 3.- Rodrigo Arismendi Valenzuela
- 4.- Carlos Schwalm Urzúa
- 5.- Luis Hernández Soto
- 6.- Patricia Gallardo Breuel

Comisión Social y Desarrollo Comunitario

Consejeros:

- 1.-Eduardo Parada Silva
- 2.- Bernardo Barría Angulo
- 3.- Cesar Negrón Barría
- 4.- Augusto Eguíluz Loyola
- 5.- Luis Becerra Vargas
- 6.- Catalina Saavedra Gómez
- 7.- Fredy Gallardo Pacheco.

Comisión de Fomento Productivo

Consejeros:

- 1.- Nelson Águila Serpa
- 2.- Eduardo Parada Silva
- 3.- Marion Fernández Loncon
- 4.- Tito Gómez Márquez
- 5.- Cesar Negrón Barría
- 6.- Yasna Vásquez Vidal
- 7.- Rodrigo Arismendi Valenzuela
- 8.- Carlos Schwalm Urzúa
- 9.- Francisco Cárcamo Hernández
- 10.- Félix Vargas Cotiart
- 11.- Luis Becerra Vargas
- 12.- Francisco Reyes Castro
- 13.- Bernardo Barría Angulo
- 14.- Fredy Gallardo Pacheco

Comisión de Descentralización

Consejeros:

- 1.- Eduardo Parada Silva
- 2.- Bernardo Barría Angulo
- 3.- Cesar Negrón Barría
- 4.- Yasna Vásquez Vidal
- 5.- Augusto Eguíluz Loyola
- 6.- Félix Vargas Cotiart
- 7.- Luis Becerra Vargas.

Comisión de Innovación y Competitividad

Consejeros:

- 1.- Eduardo Parada Silva
- 2.- Catalina Saavedra Gómez
- 3.- Cesar Negrón Barría
- 4.- Rodrigo Arismendi Valenzuela

- 5.- Luis Hernández Soto
- 6.- Augusto Eguíluz Loyola
- 7.- Francisco Cárcamo Hernández
- 8.- Patricia Gallardo Breuel
- 9.- Félix Vargas Cotiart.

Comisión Medio Ambiente y Cambio Climático

Consejeros:

- 1.- Javier Cabello Stom
- 2.- Eduardo Parada Silva
- 3.- Catalina Saavedra Gómez
- 4.- Cesar Negrón Barría
- 5.- Rodrigo Arismendi Valenzuela
- 6.- Augusto Eguíluz Loyola
- 7.- Alexis Casanova Cárdenas
- 8.- Francisco Reyes Castro

Comisión Equidad de Género

Consejeros:

- 1.- Eduardo Parada Silva
- 2.- Catalina Saavedra Gómez
- 3.- Marion Fernández Loncon
- 4.- Yasna Vásquez Vidal
- 5.- Luis Hernández Soto
- 6.- Augusto Eguíluz Loyola
- 7.- Francisco Reyes Castro
- 8.- Patricia Gallardo Breuel
- 9.- Cesar Negrón B
- 10.- Alexis Casanova C

Comisión Salud

Consejeros:

- 1.- Tito Gómez Márquez
- 2.- Yasna Vásquez Vidal
- 3.- Rodrigo Arismendi Valenzuela
- 4.- Carlos Schwalm Urzúa
- 5.- Luis Hernández Soto
- 6.- Alexis Casanova Cárdenas
- 7.- Francisco Cárcamo Hernández
- 8.- Patricia Gallardo Breuel
- 9.- Félix Vargas Cotiart
- 10.- Francisco Reyes Castro
- 11.- Marion Fernández Loncon
- 13.- Fredy Gallardo Pacheco

Comisión de Seguimiento de Obras en Conflicto

Consejeros:

- 1.- Marion Fernández Loncon
- 2.- Tito Gómez Márquez
- 3.- Yasna Vásquez Vidal
- 4.- Rodrigo Arismendi Valenzuela
- 5.- Francisco Cárcamo Hernández
- 6.- Francisco Reyes Castro
- 7.- Patricia Gallardo Breuel
- 8.- Félix Vargas Cotiart

Comisión de Régimen Interno.

Consejeros:

- 1.- Marion Fernández Loncon
- 2.- Cesar Negrón Barría
- 3.- Rodrigo Arismendi Valenzuela
- 4.- Luis Hernández Soto
- 5.- Patricia Gallardo Breuel

6.- Francisco Reyes Castro

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la conformación de cada una de las Comisiones antes leídas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, la Conformación de las Comisiones internas del Consejo Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

El **Señor Presidente**, le solicita a la Secretaria Ejecutiva proceda a leer la creación y conformación de la Comisión Transitoria de Seguridad Publica y la nómina de los participantes de esta Comisión.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que el día de ayer se reunieron los Consejeros que pasaran a conformar la Comisión de Régimen Interno y trabajaron en base a los objetivos, el plazo de funcionamiento y la integración. En cuanto al objetivo general, se menciona elaborar una propuesta Regional de intervención en materia de prevención en el área de seguridad ciudadana y publica, que permita abordar soluciones pertinentes y oportunas en mérito de lo establecido en la glosa 6, partida de financiamiento de los Gobiernos Regionales, Ley de presupuesto 2025. Objetivos específicos, analizar el impacto respecto a la inversión ejecutada con fondos del Gobierno Regional, desde el 2018 al 2024 en materia de Seguridad Publica, definir un plan de inversiones en materia de seguridad ciudadana y publica que contenga iniciativas de carácter comunal, provincial y regional, fuente de financiamientos, plazos y responsables de la ejecución de cada alternativa y solución propuesta.

Que, para abordar los objetivos planteados se propone convocar a diferentes sectores regionales que tengan incidencia y competencias en materia de seguridad ciudadana y publica, de este modo se propone articular acciones con los servicios públicos, Delegación Regional y Provinciales, municipios y policías, el plazo de funcionamiento, se propone 90 días.

Que, la Comisión en comento en naturaleza transitoria estará integrada por los miembros, la Comisión de Régimen Interno requiere para su funcionamiento la definición de la contraparte técnica por parte del Gobierno Regional de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, destaca la elaboración del objetivo general, objetivos específicos de esta Comisión Transitoria, la cual fue conversada el día de ayer con los Presidentes de cada Bancada, dice que está muy bien sintetizada, redactada y puesta en valor por la Secretaria Ejecutiva.

Expone el Jefe de la División de Fomento e Industria, don Felipe Petit-Laurent, quien presenta el trabajo que la Comisión de Seguridad abordara y el análisis que se está haciendo como Gobierno Regional.

El **Jefe de División de Infraestructura y Transporte, don James Fry**, expone respecto a la Comisión Transitoria de Seguridad Regional, respecto a la inversión.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, agradece al Gobernador y a los Consejeros por aceptar crear esta Comisión donde se está dando una buena señal, considera que existe un gran desafío en 90 días, que es el plazo que se pusieron los Jefes de División, pero agradece a todos por acceder a esta Comisión.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, destaca el compromiso del Gobierno Regional y el Consejo Regional para consensuar una mirada con propósito común. Dice que con la conformación de la Comisión a través de sus jefes de bancadas se podrá reflejar el espíritu de un trabajo que tiene un plazo perentorio, lo cual es importante y que fija una mirada retrospectiva, respecto a lo que se ha hecho en materia de inversión en equipos, equipamientos, infraestructura y vehículos policiales, que no necesariamente deben significar resultados inmediatos y lo que se necesita es evaluar la inversión, si ha sido o no pertinente, si están en uso los vehículos entregados. Señala que es bueno evaluar, generar un plan de inversiones que aterrice las expectativas de las policías y del Ministerio del Interior e incorporar al Gobierno Regional con su Consejo Regional para una proyección en la forma de relación con las instituciones, la coordinación siempre será una tarea permanente y dinámica, porque es donde flaquea el Estado a la hora de visualizar una estrategia conjunta.

El **Consejero Sr. Eduardo Parada**, dice que cree en anticiparse en la prevención el cual es importante, considera importante dentro del marco del combate a la delincuencia. Felicita la presentación expuesta y propone que se puedan tener datos de la reinserción a la comunidad de la gente que ha pagado sus penas, dice que no sabe si existen estos datos, pero cree que con mayor información que se tenga de cómo se mueve la delincuencia, ayudara a tomar decisiones a futuro.

El **Señor Presidente**, señala que en la Comisión existirán elementos que se comunicaran en su tiempo.

El **Consejero Sr. Carlos Schwalm**, señala que el tema de la seguridad ciudadana es el tema que más afecta a la ciudadanía, menciona que en la Provincia de Osorno, hay determinados lugares que se han visto afectados con la presencia delictual. Menciona alguna medida que se quieren impulsar y en ese contexto hacer causa común, en orden de una causa que se ha levantado de la propia ciudadanía que tiene que ver con la reposición de un punto policial, que se ubica en un punto estratégico que se ubica en el sector oriente de la ciudad de Osorno y manifiesta su interés en participar en esta Comisión. Por otra parte, señala que existe la necesidad de reponer el cuartel que se quemó en el sector de Misión en San Juan de la Costa. Así mismo, considera fundamental que desde la Comisión de Seguridad se aborde el tema, respecto a la multiplicidad de acciones que desarrollan las policías, que no tiene que ver con el que hacer policial, donde más del 80% del que hacer policial cotidiano tiene que ver con acciones administrativas, tiene que ver con acciones derivadas de los tribunales de justicia, en materia de notificación de procedimientos judiciales, por tanto considera que estos procedimientos administrativos ya no los siga desarrollando Carabineros. También considera que debe haber ordenanzas que regulen el comercio y las supuestas artes que se desarrollan en las calles.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que cuando se habla de seguridad, también se debe hablar de expectativas, que no se le puede decir al alto mando de Carabineros lo que tiene que hacer, porque tienen una estructura jerárquica en la cual el Consejo Regional no tiene injerencia.

El **Consejero Sr. Freddy Gallardo**, manifiesta su interés, cuando la Comisión de Seguridad este conformada, que un minuto dado se puedan integrar más personas a esta Comisión para darle mas fuerzas. En otro orden, señala que le preocupa desde el punto de vista de la seguridad, lo que pasara en algún minuto con la Provincia de Chiloé, dice que sin puentes le han llegado todos los flagelos de la sociedad, lo que significa la delincuencia, inseguridad que va creciendo en el territorio, por lo tanto, cree que esta Comisión debe comenzar a vislumbrar, desde el punto de vista técnico, estratégico, como en algún minuto, se coloca algún tipo de filtro para esa obra. Por otra parte, sugiere que se pueda tomar contacto con los entes locales, que son lo municipios y de los vecinos organizados, a través de representantes de las uniones comunales.

El **Consejero Sr. Augusto Eguíluz**, señala que según lo solicitado por los Consejeros de la Provincia de Osorno, no es descabellado, porque si están en esta mesa es porque tienen un nivel de representatividad para poder transmitir las necesidades e injusticias que tiene cada uno de los vecinos y vecinas de la Provincia de Osorno, por tanto, desde ya hace el llamado a participar de la Comisión de Seguridad y personalmente quiere participar de esta.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que ayer en la Comisión de Régimen Interno estuvieron viendo la propuesta de a Comisión de Seguridad y se aprobó porque hay que dar señales, dice que no solucionarían el tema de la delincuencia pero hay que contribuir y considera que es importante la vinculación con la ciudadanía.

La **Consejera Srta. Yasna Vásquez**, solicita que esta Comisión de Seguridad también incluya que puedan trabajar en conjunto con los que no participaran de esta Comisión, agradece que se haya creado, menciona el caso del reten de Puerto Varas, el cual no tiene calabozo y deben llevar a los detenidos a la comuna de Llanquihue, lo mismo pasa con el alcotest, dice que hay cosas que no requieren recursos pero se pueden hacer las gestiones entre los involucrados para mermar esa brecha que existe y hacerlo un poco mas eficiente en cuanto a la labor que ellos tienen y así poder apoyarlos en generar menor brecha en este tipo de cosas, considera importante que esta Comisión abarque muchos puntos que hoy día atañen a la seguridad de cada ciudadano de esta Región y que pueda estar dentro del apoyo que este Consejo pueda prestar.

El **Consejero Sr. Félix Vargas**, dice que la intencionalidad es positiva, pero señala que faltan instituciones que deberían estar dentro de la mesa, como Gendarmería, la Armada de Chile, porque como Provincia de Palena tienen límites geográficos y naturales, el Servicio de la Niñez y Adolescencia, así mismo señala que hay instrumentos públicos que no se les da el valor y que es trabajar con las municipalidades.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, parte diciendo que valora la señal dada por el Gobernador de generar una propuesta y la señal no es solo hacia la comunidad, también es necesaria darla hacia la institucionalidad pública, instituciones policiales, hacia los municipios y hacia la comunidad que demanda inversión donde es imposible, del tiempo que lleva como Consejero Regional, dice que cada inversión en equipo y equipamiento llega en momentos no oportunos, en tiempos donde hay un margen de presupuesto, pero no hay un ordenamiento, por lo tanto, menciona que la señal es también hacia Carabineros, PDI para que ese plan de inversión también tenga una planificación. Señala que la Comisión tiene el desafío, no de construir nuevos retenes, la Comisión tiene el desafío de evaluar lo que se ha hecho durante los últimos años, realizar un plan de inversión que sea pertinente con el Ministerio, así mismo, propiciar una articulación que no contradiga lo que están planteando las instituciones policiales.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, deja establecido que estas no son facultades del Consejo Regional, por lo que si pueden apoyar con infraestructura y elementos técnicos, pide que no se den falsas esperanzas a la opinión porque no son Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y no son la Delegación Presidencial.

El **Señor Presidente**, señala que las tres principales preocupaciones que tiene la Región de Los Lagos son seguridad, salud y narcotráfico, en consecuencia el Gobierno Regional tiene que hacerse cargo y ser participe de la Seguridad, entendiendo que tiene restricciones constitucionales, Chile duplica en índices de incidencia delictual a Argentina y esto porque Argentina coordino, por tanto ese es el objetivo, estar organizado porque son parte del Estado. Dice que se deben cuidar los recursos públicos, pide que sean responsables porque ha habido una disminución en la asignación presupuestaria para este año. Dicho esto, señala que la constitución delega la responsabilidad exclusiva al Gobierno, se partirá revisando los indicadores de incidencia del año 2018 hasta la fecha y se dirá cuanto a aportado el Gobierno Regional en materia de seguridad publica y si los recursos del Gobierno Regional han cumplido la expectativa de la Comunidad, que es disminuir los índices de delincuencia y sin tener ninguno de estos datos, menciona que puede decir que no ha sido así, dice que no se están generando expectativas porque se están cuidando los recurso públicos, agradece las intervenciones de los Consejeros, informa también, que la constitución delega la responsabilidad exclusiva al Gobierno y a través del Ministerio del Interior, hoy Ministerio de Seguridad y son las Delegaciones Provinciales las que tienen la tutoría del dialogo técnico ejecutivo de las policías en la prevención, dice que es necesario escuchar a los actores técnicos en el Gobierno Regional y que digan por dar un ejemplo, si da lo mismo comprar cualquier cámara o las cámaras tienen que cumplir ciertas condiciones técnicas para apostar a un proyecto de seguridad integral regional. Informa que el día de ayer, el Congreso Nacional, con un respaldo transversal de la iniciativa que permite ampliar las capacidades del Estado para fortalecer la seguridad, reconoce el rol preventivo de los Gobiernos Regionales, por lo tanto, el Estado lo esta diciendo. Dicho esto, solicita votación la propuesta de la creación de la Comisión Transitoria de Seguridad Publica.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, la creación de la Comisión Transitoria de Seguridad Publica, en los términos planteados.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, solicita al Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue para que informe respecto al tema expuesto en dicha Comisión.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que en Comisión Provincial Llanquihue se reunió el día 13 de enero 2025, donde se presentó la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de Arzobispado de Puerto Montt, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Correntoso, comuna de Puerto Montt, el cual es por 5 años a corto plazo, para continuar la capilla y el cementerio en el sector Lago Chapo, el objetivo es continuar utilizando el inmueble para el funcionamiento de la capilla y el cementerio del sector de Lago Chapo. La Comisión Provincial Llanquihue por unanimidad de los Consejeros presentes aprueban la solicitud de trámite.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de Arzobispado de Puerto Montt, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Correntoso, comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, 1 voto de rechazo, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de Arzobispado de Puerto Montt, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Correntoso, comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

Voto de rechazo consejero Rodrigo Arismendi Valenzuela

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que rechazo esta solicitud porque básicamente es un cementerio y no tiene resolución sanitaria.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que en segundo lugar se presenta la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor Arzobispado de Puerto Montt, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Lago Chapo, comuna de Puerto Montt, para continuar con la capilla y el cementerio que se ubica en el sector Correntoso sin número, comuna de Puerto Montt, el objetivo es continuar utilizando el inmueble en el funcionamiento de Capilla y cementerio del sector Correntoso para

realizar actividades de culto religioso y campo santo. Los Consejeros presentes en sala aprueban por mayoría esta solicitud.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Arzobispado de Puerto Montt.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, 1 voto de rechazo, 01 de abstención, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de Arzobispado de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez u Félix Vargas Cotiart. Voto de abstención consejero Alexis Casanova Cárdenas. Voto de rechazo consejero Rodrigo Arismendi Valenzuela.

El **Señor Presidente**, solicita se proceda a leer la presentación realizada a la Provincia de Palena para su resolución.

La **Consejera Sra. Catalina Saavedra**, informa que en Comisión Provincial Palena, se presenta la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del Club Deportivo Deporte Aventura, respecto de inmueble fiscal ubicado en Parque Palena, Lote B comuna de Chaitén, cuya intención es impulsar el deporte aventura en la ciudad de Chaitén, se reunieron con el Presidente del Club Deportivo, quien explico las buenas intenciones, así mismo participo la Jefa de DIDECO de la Municipalidad, para que tengan mayores antecedentes y en virtud que ese lugar esta siendo un polo de delincuencia, la Comisión Provincial Palena por unanimidad de los Consejeros aprobaron la solicitud, con la acotación que Bienes Nacionales pueda fiscalizar en una año, que esto se este utilizando.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del Club Deportivo Deporte Aventura, respecto de inmueble fiscal ubicado en Parque Palena, Lote B comuna de Chaitén.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del Club Deportivo Deporte Aventura de la comuna de Chaitén.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

El **Señor Presidente**, solicita al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente proceda a leer el informe respecto a los temas tratados en dicha Comisión.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que en reunión sostenida el día 13 de enero 2025, se presenta a la Comisión de Medio Ambiente conjunta los informes emanados del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyectos que se indica, según lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley N°19.300 y el Artículo 22 Ley de LOC N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

En primer lugar, expone la funcionaria Rossana Mora sobre el Parque Eólico Vientos del Lago, Titular OPDE CHILE Spa, con una inversión de \$200.000 millones de pesos. El proyecto tiene por objetivo generar energía renovable no convencional (ERNC) mediante el aprovechamiento del viento del sector como recurso eólico a través de 21 aerogeneradores. El titular del proyecto hace una vinculación con los principales instrumentos de planificación del Gobierno Regional, y ese ámbito se han determinado relacionales favorables en líneas estratégicas contempladas en la Estrategia Regional de Desarrollo, no obstante, se solicita que el titular reevalúe el análisis respecto a la Política Regional de Turismo, dado que en su conclusión se identificó que el proyecto no se alinea con los lineamientos estratégicos de dicho instrumento. El área de influencia del proyecto, que abarca 4.809,7 ha, presenta un valor turístico de magnitud media, destacando sectores con alta calidad visual del paisaje, la presencia de la ZOIT (particularmente en la Ruta V-200 como acceso principal) y valores patrimoniales tanto materiales como inmateriales de relevancia histórica, tradicional y estética. Por lo tanto, este análisis evidencia que el proyecto guarda relación con la Política Regional de Turismo, no la vincula, y en este sentido el Gobierno Regional presenta observaciones al determinado proyecto. Los Consejero presentes en sala aprueban el informe del Gobierno Regional con observación.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del proyecto Parque Eólico Vientos del Lago, por \$200.000 millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el informe emanado del Gobierno Regional respecto del proyecto Parque Eólico Vientos del Lago de la comuna de Frutillar.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en segundo lugar expone la profesional Roció Vera, respecto al DIA Hospital Comunitario del Archipiélago de Quinchao, Titular Servicio de Salud Chiloé, con una inversión de \$60.885 millones de dólares.

El objetivo del presente Proyecto es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, se da cuenta de la localización y también la revisión de instrumentos de planificación Regional, que presenta contribuciones a mejorar la calidad de vida de la población y al desarrollo social del archipiélago de Quinchao. El análisis del Gobierno Regional es favorable, respecto a los lineamientos estratégicos, por lo tanto, el Gobierno Regional se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental y en este sentido la Comisión conjunta aprueba por unanimidad el informe del Gobierno Regional respecto a esta declaración de impacto ambiental.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del informe del Gobierno Regional, respecto a la Declaración de Impacto Ambiental proyecto Hospital Comunitario del Archipiélago de Quinchao.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el informe del Gobierno Regional, respecto a la Declaración de Impacto Ambiental proyecto Hospital Comunitario del Archipiélago de Quinchao.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Rodrigo

Arismendi Valenzuela, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en tercer lugar, expone la funcionaria Rossana Mora, respecto del Sistema de Almacenamiento de Energía y Transmisión Chiliques, titular SAE Volcán Chiliques, que busca implementar un sistema de almacenamiento de energía, para su posterior inyección al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), cuando este lo requiera, este es un tipo de proyecto de Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje.

El titular realiza una vinculación con los principales instrumentos de planificación del Gobierno Regional, determinando para cada uno de los objetivos o lineamientos relaciones neutras o favorables para la implementación o desarrollo de dichas acciones. Por lo anterior, el Gobierno Regional no presenta observaciones al determinado proyecto y la Comisión Conjunta aprueba el informe emanado del Gobierno Regional sin observaciones.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución de informe emanada por el Gobierno Regional, respecto del Sistema de Almacenamiento de Energía y Transmisión Chiliques.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el informe del Gobierno Regional, respecto al Sistema de Almacenamiento de Energía y Transmisión Chiliques.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en cuarto lugar, expone la funcionaria Rocío Vera, sobre el DIA Sistema de almacenamiento de energía por baterías BESS El Molino, titular ATLAS DEVELOPMENT CHILE SPA, con una inversión de USD 233.000.000.

El objetivo del Proyecto es almacenar excedentes de energía en momentos de alta producción, liberándola cuando la generación es menor o nula, brindando una fuente de energía renovable continua y constante, contribuyendo así a la transición hacia un sistema energético más sostenible. El titular del proyecto, realiza la revisión de los instrumentos de planificación regional e indica que el Proyecto se relaciona coherentemente con la Estrategia Regional de Desarrollo 2030, sin que exista contradicción con sus objetivos estratégicos. El Gobierno Regional analiza esta propuesta privada y se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental sin observaciones. La Comisión por mayoría aprueba el informe emanado del Gobierno Regional, respecto del DIA Sistema de almacenamiento de energía por baterías BESS El Molino.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del proyecto el DIA Sistema de almacenamiento de energía por baterías BESS El Molino.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, 01 de abstención, el informe del Gobierno Regional, respecto al Sistema de Almacenamiento de por baterías BESS El Molino.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

Voto de abstención: consejero Rodrigo Arismendi Valenzuela.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, Como quinto proyecto, se presenta la Profesional Rossana Mora, quien presenta la regularización por ampliación de biomasa del centro de cultivo de mitílidos, ubicado en el Paso Pilolcura, Isla Quenu, comuna de Calbuco, el titular del proyecto es Juan Clodomiro Velásquez Vargas, es una inversión de USD\$250.000.

El objetivo del proyecto es Aumentar la biomasa de 120 toneladas a 875 toneladas totales anuales, las cuales corresponde a 800 toneladas de Mitílidos, además de la incorporación de 50 toneladas de Ostreidos y 25 toneladas de Pectinidos como grupos de especies respectivamente, en sus etapas de captación, crecimiento y engorda.

De la revisión del proyecto se observa que el titular establece una relación con la Estrategia Regional de Desarrollo y determina una relación positiva con las líneas de competitividad regional y capital humano. El Gobierno Regional no presenta observaciones al determinado proyecto, sin embargo, en la Comisión surgieron varias inquietudes y el proyecto fue sometido a votación y fue aprobado por mayoría.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución de la regularización por ampliación de biomasa del centro de cultivo de mitílicos, ubicado en el Paso Pilolcura, Isla Quenu, comuna de Calbuco.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, 1 voto de rechazo, 1 voto de abstención, el informe del Gobierno Regional, respecto a la resolución de la regularización por ampliación de biomasa del centro de cultivo de mitílicos, ubicado en el Paso Pilolcura, Isla Quenu, comuna de Calbuco.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención: Francisco Reyes Castro.

Voto de rechazo: Alexis Casanova Cárdenas.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en sexto lugar se presenta el proyecto Piscicultura Ensenada, el Titular es Benchmark Genetics Chile SPA, con una inversión real de inversión de 7 millones de dólares y fracción. el objetivo de la presente Declaración de Impacto Ambiental es calificar ambientalmente la Piscicultura Ensenada para una producción anual máxima de 150.000.000 de ovas ojo, se hace una descripción del proyecto y el proceso productivo. El titular ha recogido las observaciones y realiza un análisis considerando la Estrategia Regional de Desarrollo vigente. Por lo anterior, el Gobierno Regional señala que el informe no presenta observaciones al determinado proyecto. No obstante, en la votación de la Comisión conjunta de Medio Ambiente, el proyecto es rechazado y el quorum no alcanza para la aprobación, por lo que este proyecto queda sin pronunciamiento.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del informe emanado del Gobierno Regional, respecto del proyecto DIA Piscicultura Ensenada.

De acuerdo a la votación realizada por los Consejeros Regionales, con 3 votos a favor, 2 votos de rechazos, 16 votos de abstención, no se alcanza el quorum legal de aprobación respecto del informe proyecto DIA Piscicultura Ensenada.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 03 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a los consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa y Tito Gómez Márquez.

Votos de abstención (16): Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Rodrigo Arismendi Valenzuela, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, y Catalina Saavedra Gómez.

Votos de rechazo (02): Alexis Casanova Cárdenas y Félix Vargas Cotiart

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que al no haber pronunciamiento del Consejo Regional, se mantiene el informe del Gobierno Regional sin observaciones, de la misma manera como se presentó.

En el último proyecto, expuso doña Roció Vera sobre la DIA Regularización por Ampliación de Biomasa del Centro de Cultivo de Mitílidos RNA N° 104005, N° Pert 224104008, del Estero Chauquiar, Sur Este de Punta Machil, Isla Puluqui, Comuna de Calbuco, Región de Los Lagos, con una inversión de 450.000 mil dólares. El titular del proyecto, realiza la revisión de los instrumentos de planificación regional e indica que el Proyecto se relaciona favorablemente con la Estrategia Regional de Desarrollo 2030, indicando las contribuciones que aporta el proyecto al desarrollo local y regional. El servicio se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental. Se aprueba el proyecto con 15 votos a favor, 1 rechazo del y 3 abstenciones.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del proyecto DIA Regularización por Ampliación de Biomasa del Centro de Cultivo de Mitílidos, del Estero Chauquiar, Sur Este de Punta Machil, Isla Puluqui, Comuna de Calbuco.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, 1 voto de rechazo, 4 votos de abstención, el informe del Gobierno Regional, respecto del proyecto DIA Regularización por Ampliación de Biomasa del Centro de Cultivo de Mitílidos, del Estero Chauquiar, Sur Este de Punta Machil, Isla Puluqui, Comuna de Calbuco.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención (04): Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva y Javier Cabello Stom.

Voto de rechazo: Alexis Casanova Cárdenas.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, se realiza la presentación de proyectos e iniciativas, donde se encuentra la modificación presupuestaria que se indica y le solicita al Consejo la autorización para sacar de tabla esta iniciativa que dice relación a la devolución de programas recuperado el año 2024 por el Gobierno Regional por \$1.702 millones de pesos, por razones que tienen una conversación y un debate con la Directora de Presupuesto, con el objeto de poder mantener estos recursos, el cual sería muy importante para el Gobierno Regional dado la autonomía que tiene las Regiones, y están confiados de que podría haber una recaudación extraordinaria producto de estos fondos, por tanto solicita la aprobación para sacar de tabla.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, bajar de tabla la modificación presupuestaria respecto al incremento subtítulo 08-99 otros ingresos corrientes y subtítulo 25-99 otros íntegros al fisco por un monto de \$1.702.502.000.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está en sala al momento de la votación consejero regional Sr., Rodrigo Arismendi Valenzuela

El **Señor Presidente**, le solicita leer el informe de la Comisión de conjunta, donde se presentó el proyecto reposición vehículos y adquisición maquinaria de asfalto para la D.V Provincia de Chiloé.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el proyecto reposición de vehículos y adquisición maquinaria de asfalto para la D.V Provincia de Chiloé, expuso el Jefe de División de Presupuesto, quien señala que este proyecto fue licitado y se encuentra en proceso de evaluación de oferta debido que, para proceder a su adjudicación primero debió ser sometido a reevaluación, de este modo, las modificaciones en el presupuesto permite adjudicar las siguientes tres líneas de las seis que contempla el proyecto, dejando el resto para una futura segunda licitación, dos camiones tolva, por \$305 millones de pesos, un camión regador de asfalto, por \$260 millones y fracción, un camión grúa tracción 6x4, por un monto de \$298 millones de pesos, por lo tanto el monto solicitado es de \$15.000.287.000 con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.354.107.000. Los Consejeros presentes en sala por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de este presupuesto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución el proyecto Reposición vehículos y adquisición maquinarias de asfalto para la D.V Provincia de Chiloé, el cual solicita un aumento de presupuesto por un monto de \$15.287.000, totalizando una inversión de \$1.354.107.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el proyecto Reposición vehículos y adquisición maquinarias de asfalto para la D.V Provincia de Chiloé.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que en Comisión conjunta también se presentó el proyecto diagnóstico de condiciones naturales varios sectores zonas de rezago norte, Región de Los Lagos, expuso el Jefe de División de Planificación, quien señala que esta iniciativa es parte del plan de zona de rezago, el financiamiento de esta iniciativa es 100% con cargo a la provisión de territorios rezagados de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, iniciativa que

quedo fuera del presupuesto FNDR 2025, aprobado por el CORE, porque, por un error involuntario se confundió con otra iniciativa de nombre similar para la zona sur del territorio la cual se encuentra en ejecución. Se hace presente que la relevancia en la incorporación en el presupuesto radica en que los estudios considerados, detonan el diseño y ejecución de diversas iniciativas de infraestructura portuaria para la conectividad de las comunas de Calbuco y Quemchi, las cuales serán financiadas con recursos sectoriales de la Dirección de Obras Portuarias. Una de las rampas importantes consideradas es la de la isla Mallehue de la comuna de Calbuco, la cual se encuentra en malas condiciones y ha generado manifestaciones publicas por parte de dicha comunidad. El monto solicitado es de \$1.512.982.000 con cargo al FNDR. Los Consejeros presentes en sala por unanimidad recomiendan este proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del proyecto diagnóstico de condiciones naturales varios sectores zonas de rezago norte, Región de Los Lagos, por un monto de \$1.512.982.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el proyecto diagnóstico de condiciones naturales varios sectores zonas de rezago norte, Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que se presento en la Comisión conjunta la actualización del ante proyecto regional de inversiones FNDR 2025, fue expuesto por el Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional, junto al profesional Alex Velozo, quienes explican que dada la norma contenida en las glosas regionales de los Gobiernos Regionales y la ley de presupuesto 2025, se debe actualizar el ante proyecto regional de inversiones, actualización que debe incluir los proyectos que financian con recursos cuyo origen sean lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 21.521, sobre el Royalty a la minería y por tal motivo se expone el procedimiento de formulación de aprobación del instrumento y de la cartera propiamente tal. Se indica que existe un total de 440 iniciativas, de ellas 110 son identificadas con la sigla FPD y de lo solicitado en el ARI 2025, es de \$161.268.053, el monto actualizado que se ha propuesto es de \$134.040.411. Los Consejeros

presentes en sala por mayoría absoluta recomiendan favorablemente la actualización del ARI.

El Señor Presidente solicita votación para la resolución de la actualización del ante proyecto regional de inversiones FNDR 2025.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, la actualización del anteproyecto regional de inversiones FNDR 2025.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

El **Señor Presidente**, solicita al Jefe de la División de Administración y Finanzas que exponga ante el Consejo el traspaso del Programa 02 al 01.

El Jefe de División de Administración y Finanzas, señor Marcelo Larrondo expone al Consejo el traspaso de recursos del programa 02 al programa 01 de funcionamiento.

El **Señor Presidente**, realizada la presentación, solicita votación para la resolución del traspaso de recursos del programa 02 al programa 01 de funcionamiento.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el traspaso de recursos del programa 02 al programa 01 de funcionamiento.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

El **Consejero Sr. Luis Hernández**, considera importante que dentro del presupuesto se considere auditoria externa, el cual entrega transparencia de uno de los objetivos que se ha planteado y menciona que como Bancada Republicana estarán con un 100% en apoyo en este tipo de gestiones.

El **Señor Presidente**, invita a la Jefa de División Social para exponer a la mesa plena del Consejo Regional.

La Jefa de División Social y Desarrollo Humano, doña Claudia Faundez, el Jefe de División de Presupuesto e Inversión, don Cristóbal Silva, exponen respecto de la cartera de proyectos del fondo comunidad 2024, que no fueron incorporados al presupuesto 2024.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, agradece la pro actividad, en la Comisión conjunta de Hacienda, se le solicito actualizar y hacer todo lo posible para poder hacer efectivo el devengo, lo cual no se produjo por el bloqueo de la plataforma, lo que genera una contra propuesta para utilizar el presupuesto 2025, con 425 iniciativas del concurso a pagar con el presupuesto de este año. Solicita que se clarifique que podría verse afectado con estos \$1.446 millones de pesos, que se van a ocupar del 2025, para un concurso 2024 a raíz del cierre de la plataforma, que hay que posponer para poder adoptar este plan B, con este presupuesto 2025 que plazo tiene para comunicar a las organizaciones que van a ser favorecidas con la transferencia de recursos pendientes y que comunicación deben establecer, porque hay una diferenciación entre las organizaciones que van a recibir recursos 2024 y otras que recibirán recursos 2025.

El **Señor Presidente**, informa que hablo con la directora de presupuesto, producto que hubo menos de 24 horas y hay un compromiso de dialogo con la Directora, con el objeto de poder hacer una modificación presupuestaria y reincorporar estos recursos durante el año y así, no generar ningún efecto negativo y así poder tener recursos adicionales al presupuesto inicial. Con respecto a la conversación que tuvo con la Directora de Presupuesto, le da confianza y esta seguro que así pasara, porque estos recursos fueron depositados en la cuenta del Gobierno Regional, por tanto, agradece a los Jefes que participaron en la reunión con la Directora de Presupuesto. Por otra parte, le pide a la Jefa de División Social que proponga una fecha anticipada de los programas que se van a concursar para que esto no vuelva a pasar y se tengan los tiempos prudentes durante el año 2025 y así no se expongan a variables externas que podrían afectar esta situación. Dicho esto, solicita votación para la aprobación de la cartera de proyectos del fondo comunidad 2024, que no fueron incorporados al presupuesto 2024.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, la cartera de proyectos del fondo comunidad 2024, que no fueron incorporados al presupuesto 2024.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita conocer a la brevedad la fechas de transferencias de recursos con presupuesto 2025 a las organizaciones.

El **Señor Presidente**, dice que la Jefa de División Social esta encargada de entregar esa información a la brevedad. Continuando con la tabla, solicita votación para la resolución de ratificación y encomendaciones de actividades de los Consejeros Regionales.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, 1 voto de abstención, la resolución de ratificación y encomendaciones de actividades de los Consejeros Regionales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención (01): Eduardo Parada Silva.

PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Carlos Schwalm**, señala que la circunstancia de conformar una Comisión de Seguridad, cree que es una señal para la ciudadanía y se suma en torno a eso, pero insta a que se abra la oportunidad de participar en esta Comisión. Dice que existe un marco normativo y constitucional, pero no es menos cierto que la condición de las autoridades electas también, por la ciudadanía son mandatados a que desde su puesto aborden y entreguen propuestas respecto a situaciones que si bien, no les competen directamente. Menciona que hacía alusión, desde el punto de vista de este trabajo que en su momento se vaya a desarrollar, este Consejo perfectamente puede estar en condiciones de solicitar al Parlamento que se analicen ciertas situaciones, como lo que es las actividades administrativas que desarrollan los Carabineros, donde más del 80% de las actividades de Carabineros corresponden a procedimientos no policiales, menciona que si se logra sacar esa cantidad de actividades y se dispone a lo que es prevención del delito, además pide a la Comisión de Seguridad que se tome en cuenta lo planteado. Informa que sostuvo una reunión con los gremios de Gendarmería de Osorno y señala que si este Consejo quiere trabajar a prevenir la delincuencia, también deben ayudar a quienes nos protegen de ella, menciona que hay una situación inminente dentro de la cárcel, Gendarmería tiene solamente como elemento de defensa una luma que es de plástico, porque supuestamente hoy en día los derechos humanos de los delincuentes son mas importantes, manifiesta su preocupación en este tema y espera que esto se pueda apoyar. Por otra parte, solicita se pueda crear o retomar la Comisión de Agricultura en la Región.

El **Señor Presidente**, señala que la Comisión de Régimen Interno debiera considerar dentro de las prioridades y entendiendo desde la focalización de las actividades productivas de la Región.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita un acuerdo del Consejo Regional, mencionando que en octubre del 2023, en la ciudad de Ancud se procedió el requisamiento de todos los quesos que producen los pequeños agricultores por no contar con la autorización sanitaria, desde ese momento el Gobierno Regional comenzó a trabajar un programa junto a INDAP, la autoridad sanitaria y SERCOTEC, donde se estaba trabajando un programa para los productores de queso para la Región de Los Lagos. Por tanto, solicita que se informe respecto a la situación de este programa, menciona que el día de ayer los productores de leche fueron a la plaza de Ancud a regalar su leche gratis, porque la única planta que recibe la leche no les esta pagando y tiene una deuda por 3 meses. En segundo lugar, solicita oficiar a la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, para que informen respecto a un diseño que se esta haciendo en la comuna de Ancud, y que es el

proyecto de agua potable del sector de Lechagua que ha tenido muchos inconvenientes.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación respecto de los requerimientos realizados por el Consejero Sr. Nelson Águila.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, oficiar a la División de Fomento del Gobierno Regional, para que informe respecto al programa para productores de queso, y oficiar a la DOH solicitando información respecto del proyecto de agua potable del sector de Lechagua de la comuna de Ancud.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

El **Consejero Sr. Freddy Gallardo**, solicita la anuencia del Consejo Regional para crear la Comisión de Cultura y reactivar la Comisión de Agricultura. Solicita el acuerdo del Consejo para que se le pueda hacer llegar información de la situación contractual de las nueve caídas que ha tenido el proyecto de la carretera doble vía de Chiloé, a su vez solicita información respecto del proyecto de ampliación del aeródromo de Mocopulli, considerando la importancia que esta significa para la Provincia de Chiloé.

El **Señor Presidente**, con respecto a la Comisión de Cultura, solicita que se vea en Régimen Interno y sobre la solicitud de antecedentes que ha solicitado el Consejero Sr. Freddy Gallardo, pide votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, solicita información respecto de la situación contractual del proyecto de la carretera doble vía de Chiloé, además de la información respecto del proyecto de ampliación del aeródromo de Mocopulli

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz

Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, propone que el 3 de febrero la Comisión de Régimen Interno se constituya antes, lo cual dará operatividad al trabajo de posibles creaciones de Comisiones, trabajo ligado a seguridad y darle operatividad a las Comisiones Territoriales.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que hoy en día existe una cantidad importante de Comisiones y hay muchos temas, como el de cultura, que se ve en la Comisión Social, por tanto los que son miembros de esa Comisión se debe ver la manera de revelar mas el tema de cultura, porque además por temas operativos se van a complicar con creaciones de más Comisiones, porque no tienen la cantidad de personal suficiente para trabajar con las Comisiones porque tiene que haber personal administrativo en cada Comisión, además se darán cuenta con el correr del tiempo, que muchas veces se les juntaran reuniones. Por otra parte, señala que tenía un tema con el Comité de Pertinencia que revisa de manera preliminar, la pertinencia de los programas, que se presentan al Gobierno Regional para su posterior y eventual financiamiento, lo cual se va a regular y se va a mejorar. Por otra parte, señala que en Puerto Montt existe un ELEAM que esta ubicado en Mirasol, y le pide a la Jefa de la División Social en algún momento visitarlos, porque hacen una labor maravillosa, atienden a adultos mayores que no tienen ni una red de apoyo, y funciona con la ayuda de privados, en estos momentos tiene muchos problemas de infraestructura y equipos, por tanto cree que sería bueno poder ver la manera de apoyarlos formulando algún proyecto. Por último, solicita se oficie a la Municipalidad de Fresia, porque hay tres proyectos de agua potable rural que hoy están paralizados y solicita se pida información respecto de estos APR, además de la Posta Rural de Traiguén, por el cual también solicita información respecto al estado en el que se encuentra.

El **Consejeros Sr. Rodrigo Arismendi**, menciona que algunos Diputados le hicieron llegar el proyecto de Ley que ingresaron y que pasara a sala, respecto de seguridad, donde el Consejo si tendrá algunas facultades importantes dentro de lo que se esta solicitando, entre eso tener una División de Seguridad dentro del Gobierno Regional, a demás de levantar proyectos con los municipios y fortalecer varias áreas. Por otra parte, señala que Barbara del Pino, cuando era Jefa de la División de Infraestructura del Gobierno Regional, lo acompañó a solicitar el terreno para centro oncológico y ese terreno se entregara el día de mañana. Menciona que la Dirección Regional de Patrimonio ha solicitado ser unidad técnica, entregaron un

informe a Contraloría, la cual faculta que si pueden hacerlo, desde la Comisión de Infraestructura y Provincial Llanquihue levantaron un informe técnico, porque cuando se quemó la iglesia de Carelmapu se pueda mantener la condición de restauración, por tanto solicita se oficie nuevamente para que Contraloría Nacional se pronuncie si se va a poder ser unidad técnica o no con la Dirección Regional de Patrimonio y también ver la posibilidad de ser unidad técnica del Gobierno Regional, lo considera importante. Por último, informa respecto del trabajo que ha realizado la Comisión de Infraestructura, de la cual ha sido Presidente de Comisión, mencionando los proyectos que han revisado y apoyado en estos años, además de informar respecto de los proyectos que están pendientes.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, se refiere a la Política Regional de Sostenibilidad Hídrica, la cual se aprueba, se destinan muchos recursos, pero a la fecha hay puro papel, por lo tanto solicita apoyar a los municipios con respecto a los comités de agua prediales, por lo tanto la propuesta es, existe una provisión a través de la SUBDERE del PMB IRAL, donde se aprueban recursos para soluciones básicas. Por lo tanto, hacer una propuesta, destinar recursos, fortalecer los recursos que entrega la SUBDERE. Considera que la Comisión de Agricultura debe retomarse, y hace un llamado a la Seremi de Agricultura para que de cuenta a este Consejo respecto a los recursos que se les han entregado, y con respecto al Ministro de Agricultura a visitado la Región y ha asumido compromisos que a la fecha no ha cumplido.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, señala que los temas que se van a tratar en los próximos 4 años, son los mismos, salud, educación, transporte, vivienda, pero su preocupación es la escasez hídrica, el cual se basa en sobreconsumo e infraestructura, por tanto, cree que se debe desglosar bien lo que es esto, para lograr satisfacer el agua potable. Menciona que cuando se hacen construcciones o pavimentaciones donde está la red de agua potable, estas sufren roturas. Por otra parte, informa que la Presidenta de la Junta de Vecinos de Barrio Puerto, Mane Santana, manifestando su preocupación porque el año pasado este Consejo aprobó \$1.500 millones para los baches de la ciudad de Puerto Montt, donde la prioridad era el Barrio Puerto, los ingresos fueron recibidos por la administración municipal anterior y no han visto ningún arreglo en estos baches.

El **Consejero Sr. Eduardo Parada**, justifica su voto de abstención en la votación de encomendación y rectificación, donde votó abstención porque se votó todo junto, pensando que se podía ver punto por punto, dice que en un acto de conciencia estudió una invitación que les llegó a todos los Consejeros, respecto del encuentro de ANCORE en la comuna de Valdivia, no analizó las otras invitaciones por eso se abstuvo, pero dice que en su análisis, considero que no era pertinente por la situación financiera de recorte, por tanto decidió rechazar la invitación.

La **Consejera Srta. Marion Fernández**, en relación al déficit hídrico, coloca sobre la mesa que es debe avanzar con soluciones a largo plazo y concretas, entendiendo que los camiones aljibes son una solución inmediata, también se debe ver una solución a largo plazo, considerando que este problema no desaparecerá de un día para otro, solicita se converse de soluciones mas eficientes para el gasto público. Por otra parte, informa el fallecimiento del hermano de la ex Consejera Patricia Rada.

El **Señor Presidente**, solicita la venia del Consejo para enviar las condolencias a la ex Consejera Patricia Rada, por la perdida de su hermano, se le enviara un comunicado como Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Félix Vargas**, felicita al Gobernador por la gestión realizada, respecto a los recursos solicitados a nivel central y que lleguen a la Región, reconoce las buenas gestiones. Por otra parte, informa que la gente de la Provincia de Palena lo quiere ver, tiene varias invitaciones para que recorra, pero dado la efectividad y la eficiencia como lo está demostrando, será difícil, por lo que quiere, según lo manifestado en el pasillo, mandar a sus jefes de División para que salgan a terreno y le puedan plantear las necesidades. Así mismo, espera que en estos meses trabajen juntos en las Comisiones, ser mas prácticos, porque la gente espera resultados positivos.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 13:30 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional y Gobernado Regional, don Alejandro Santana Tirachini** da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º **02 del Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N°02 EFECTUADA EL DIA JUEVES 16 DE ENERO DE 2024 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL. EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO REGIONAL. DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

- ACUERDO N° 02 – 01** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar del Encuentro de Consejeros Regionales de Chile, invitación extendida por el Consejo Regional de Los Ríos, los días 16,17 y 18 de enero de 2025, en la ciudad de Valdivia
- ACUERDO N° 02 - 02** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición vehículos y adquisición maquinaria de asfalto para la D.V. Provincia de Chiloé”, código IDI 40057047-0, por un monto de \$15.287.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.354.107.000.-.
- ACUERDO N° 02 - 03** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Diagnóstico de Cond. naturales varios sectores zonas de rezago norte, Región de Los Lagos”, código IDI 40032367-0, por un monto de \$1.512.982.000.-, con cargo a la Provisión Territorios Rezagados FNDR.
- ACUERDO N° 02 - 04** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al **Estudio “Parque Eólico Vientos del Lago”**.
- ACUERDO N° 02 - 05** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al **DIA “Hospital Comunitario del Archipiélago de Quinchao”**.
- ACUERDO N° 02 - 06** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al **DIA “Sistema de Almacenamiento de Energía y Transmisión Chiliques”**,
- ACUERDO N° 02 - 07** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al **DIA “Sistema de almacenamiento de energía por baterías BESS El Molino”**.
- ACUERDO N° 02 - 08** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al **DIA “Regularización por ampliación de biomasa del centro de cultivo de mitílicos RNA N° 103547, N° PERT 224104007, Paso Pilolcura, Isla Quenu, comuna de Calbuco”**.
- ACUERDO N° 02 - 09** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA Regularización por Ampliación de Biomasa del Centro de Cultivo de Mitílicos RNA N° 104005, N° Pert 224104008, Estero Chauquiar, Sur Este de Punta Machil, Isla Puluqui, Comuna de Calbuco, Región de Los Lagos”**.
- ACUERDO N° 02 - 10** No se alcanza el quorum legal de aprobación, respecto del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “PISCICULTURA ENSENADA”**.

ACUERDO Nº 02 - 11

Aprobar, por unanimidad, la reducción del Programa 02 de Inversión Regional y el incremento en el Programa 01 de Funcionamiento, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Miles de \$

<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL		1.404.457
	03		De Otras Entidades Públicas		1.404.457
		002	Aporte Fiscal Indirecto – Resto		1.404.457
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.404.457
	02		Proyectos		1.404.457

PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DE LOS LAGOS

Miles de \$

<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.404.457	
	03		De Otras Entidades Públicas	1.404.457	
		001	Aporte Fiscal Indirecto – Remuneraciones	308.593	
		002	Aporte Fiscal Indirecto – Resto	1.095.864	
21			GASTOS EN PERSONAL	308.593	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	660.836	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	435.028	

ACUERDO Nº 02 – 12

Aprobar, por unanimidad, la **Actualización del Anteproyecto Regional de Inversiones 2025 FNDR Región de Los Lagos**, que comprende la estimación de la inversión y de las actividades que el Gobierno Regional, efectuara en la región, identificando los proyectos, estudios y programas y la estimación de sus costos.

ACUERDO Nº 02 - 13

Aprobar, por unanimidad, reconocer en el Presupuesto de Inversiones Gobierno Regional de Los Lagos la Cartera de Proyectos Priorizada Fondo Comunidad 2024.

ACUERDO Nº 02 - 14

Aprobar, por mayoría absoluta, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

- Arzobispado de Puerto Montt, respecto del inmueble fiscal ubicada en el sector de Correntoso, comuna de Puerto Montt.

ACUERDO Nº 02 - 15

Aprobar, por mayoría absoluta, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

- Arzobispado de Puerto Montt, respecto del inmueble fiscal ubicada en el sector de Lago Chapo, comuna de Puerto Montt.

- ACUERDO Nº 02 - 16** Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- “Club Deporte Aventura de Chaitén”, respecto de inmueble fiscal ubicado en Parque Palena, Lote b, comuna de Chaitén.
- ACUERDO Nº 02 - 17** Aprobar, por unanimidad, la integración de las **“Comisiones del Consejo Regional de Los Lagos” período enero 2025 – abril 2026.**
- ACUERDO Nº 02 - 18** Aprobar, por unanimidad, la creación de la **“Comisión Seguridad Ciudadana”** del Consejo Regional de Los Lagos, de naturaleza transitoria.
- ACUERDO Nº 02 – 19** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la Ceremonia de Conmemoración de Anexión de Chiloé al Territorio Nacional, a realizarse el día 19 de enero de 2025, en el Fuerte San Antonio de Ancud.
- ACUERDO Nº 02 – 20** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la reunión de Participación Ciudadana de la obra “Construcción del Servicio Sanitario Rural de Huenao, comuna de Curaco de Vélez, Región de Los Lagos”, a realizarse el día 21 de enero de 2025, en la comuna de Curaco de Vélez.
- ACUERDO Nº 02 – 21** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de las consejeras regionales Sra. Patricia Gallardo y Yasna Vásquez, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad 22º Versión Curanto Gigante, a realizarse el día 19 de enero de 2025, en la comuna de Calbuco.
- ACUERDO Nº 02 - 22** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Patricia Gallardo, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la Primera Piedra de Participación Ciudadana del Proyecto Construcción del Servicios Sanitario Rural Los Bajos, comuna de Fresia, el día 20 de enero de 2025.
- ACUERDO Nº 02 – 23** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Patricia Gallardo, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las ceremonias de certificación de los proyectos Emprendamos Región de Los Lagos, a realizarse durante el mes de enero, en las comunas de Maullín, Los Muermos, Castro, Fresia, Cochamó, Calbuco, Puerto Montt y Osorno.
- ACUERDO Nº 02 – 24** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Catalina Saavedra y del consejero Sr., Félix Vargas, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la presentación de resultados de la segunda versión del estudio “Barreras e inventivos para el fomento a la innovación Región de Los Lagos” el día 17 de enero de 2025, en Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 02 – 25** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Catalina Saavedra y del consejero Sr., Félix Vargas, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar del Diálogo Sureño “Gente del Sur: Diálogos por la Vivienda”, la cual se realizará el día 24 de enero de 2025, en la ciudad de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 02 – 26** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Yasna Vásquez y del consejero Sr., Rodrigo Arismendi, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar del “Encuentro de Orquestas Infantiles y Juveniles”, actividad financiada con fondos regionales, a realizarse el día 18 de enero de 2025, en la comuna de Fresia.

ACUERDO Nº 02 – 27

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero Sr., Francisco Reyes C, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar del Acto demostrativo Riego Predial de la "Mesa Técnica Territorial", el día 31 de enero de 2025 en la localidad de Lafquemapu, comuna de San Juan de La Costa.

ACUERDO Nº 02 – 29

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera Sra., Yasna Vásquez, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de XXII Versión del "Festival de la Canción al pescador artesanal y gente de mar año 2025", el día 26 de enero de 2025, en Carelmapu, comuna de Maullín.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
LOS LAGOS

ANEXO "A" - ACTA Nº 02

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA JUEVES 16 DE ENERO DEL 2025 EN LA COMUNA DE
PUERTO MONTT.**

Provincia de Osorno

SR. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
SR. FRANCISCO REYES CASTRO
SR. BERNARDO BARRÍA ÁNGULO.
SR. CARLOS SCHWALM URZÚA.
SR. AUGUSTO EQUILUZ LOYOLA
SR. EDUARDO PARADA SILVA.

Provincia de Llanquihue.

SR. CESAR NEGRON BARRÍA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA
SR. TITO GOMEZ MÁRQUEZ.
SR. CRISTIAN VARGAS YÁÑEZ.
SR. LUIS BECERRA VARGAS.
SRA. PATRICIA GALLARDO BREUEL.
SRTA. MARION FERNÁNDEZ LONCÓN.
SR. LUIS HERNÁNDEZ SOTO.
SRA. YASNA VÁSQUEZ VIDAL.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON ÁGUILA SERPA.
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNÁNDEZ
SR. JAVIER CABELLO STOM.
SR. FREDDY GALLARDO PACHECO

Provincia de Palena.

SR. FELIX VARGAS COTIART.
SRA. CATALINA SAAVEDRA GÓMEZ.


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
REGION DE LOS LAOS